XI legislatura
Año 2026

Parlamento de Canarias

Número 396
9 de noviembre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: http://www.parcan.es

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

En trámite

11L/PO/P-3196 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre valoración que le merece la propuesta de OSP anunciada para La Palma, La Gomera y El Hierro, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 5

11L/PO/P-3200 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre compromisos que ha asumido el Gobierno de España en respuesta a las medidas reclamadas por el Ejecutivo canario para afrontar el nuevo repunte migratorio en El Hierro, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 5

11L/PO/P-3201 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre qué han hecho los distintos gobiernos y las entidades responsables para evitar los ceros energéticos, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 6

11L/PO/P-3214 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre acciones que reivindica Canarias ante el Gobierno de España para poner límite a la situación de la inmigración descontrolada que se está viviendo y en particular en El Hierro, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 6

11L/PO/P-3216 Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre si piensa que el importe y la orientación del proyecto de ley de presupuestos de la CAC para 2027 es el que necesita la sociedad y la economía canaria, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 7

11L/PO/P-3220 Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasia**, del **GP VOX**, sobre si considera que su Gobierno está gestionando las reivindicaciones del personal del Servicio Canario de la Salud correctamente, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 8

11L/PO/P-3221 Del Sr. diputado **D. Sebastián Franquis Vera**, del **GP Socialista Canario**, sobre cuánto tiempo más piensa permanecer al margen del conflicto con los sindicatos médicos y asumir personalmente la interlocución para alcanzar un acuerdo que ponga fin a una huelga que está perjudicando gravemente a miles de pacientes y a sus familias, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 8

11L/PO/P-3222 Del Sr. diputado **D. David Jesús Toledo Niz**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre consecuencias que tiene para Canarias la ausencia de una política coordinada por todos los ministerios competentes ante una nueva crisis migratoria ya prevista desde el mes de julio por los servicios de inteligencia, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 9

11L/PO/P-3183 De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre las previsiones y la planificación prevista para el desarrollo de la carrera profesional para el personal de administración general, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 10

11L/PO/P-3184 De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre las líneas generales del modelo de carrera profesional para la Administración General en la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 10

11L/PO/P-3185 De la Sra. diputada **D.ª Alicia Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre políticas específicas que se están diseñando para corregir la situación de que solo el 11% de los jóvenes que consiguen emanciparse en Canarias hayan nacido en las islas, y la desigualdad que este dato muestra, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 11

11L/PO/P-3186 De la Sra. diputada **D.ª Alicia Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre previsión de su consejería de aprobar el Plan Integral de Juventud, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 12

11L/PO/P-3187 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre medidas específicas e inmediatas que se van a implementar para frenar el cierre de pequeños comercios tradicionales en las islas no capitalinas frente al aumento de los costes fijos y la inflación, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 12

11L/PO/P-3188 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre plazos reales para la licitación y ejecución de las obras de mejora urgente en las infraestructuras y canchas deportivas de los centros educativos de El Hierro, como las pendientes en el CEIP Valverde, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 13

11L/PO/P-3189 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre valoración del impacto que el desarrollo de la futura ley de ordenación del uso turístico de viviendas puede tener sobre el pequeño propietario y las economías familiares complementarias en las islas verdes frente a los grandes operadores, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 14

11L/PO/P-3190 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre avances administrativos y de planificación que se han producido respecto a los proyectos de almacenamiento energético en El Hierro para poder complementar y maximizar el rendimiento de la central hidroeólica de Gorona del Viento, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 14

11L/PO/P-3191 Del Sr. diputado **D. Jonathan de Felipe Lorenzo**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre el grado de cumplimiento del Gobierno de España con los compromisos adquiridos para la reconstrucción de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 15

11L/PO/P-3192 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre valoración del impacto que tendrá el retorno a las reglas fiscales europeas sobre la capacidad de inversión de los cabildos insulares y los proyectos financiados a través del Fdcan, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 15

11L/PO/P-3193 De la Sra. diputada **D.ª Alicia Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre dinero que se destina al Bono Alquiler Joven, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 16

11L/PO/P-3194 De la Sra. diputada **D.ª Diana Lorenzo Brito**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre novedades que se han producido con respecto a la OSP entre las islas verdes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 17

11L/PO/P-3197 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre políticas que se están llevando a cabo para mitigar el centenar de especies invasoras (animales y plantas) que amenazan la vida y la salud en Canarias, según la Red Temática Sobre Invasiones Biológicas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 17

11L/PO/P-3198 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre información que se dispone en relación con una eventual declaración de obligación de servicio público de la ruta aérea entre las islas verdes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 18

11L/PO/P-3202 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre si se adecúa la nueva oferta de FP 2026/2027 a las necesidades de la economía y las actividades productivas de cada isla, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 18

11L/PO/P-3203 De la Sra. diputada **D.ª Diana Lorenzo Brito**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la situación en el sistema eléctrico de La Palma tras el cero energético sufrido la noche del día 2 de noviembre, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 19

11L/PO/P-3204 De la Sra. diputada **D.ª Diana Lorenzo Brito**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la situación en la que se encuentran las negociaciones para la firma con el Estado de un nuevo convenio en materia de infraestructuras hidráulicas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 20

11L/PO/P-3205 De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración del apagón eléctrico ocurrido en La Palma el pasado 2 de noviembre y medidas que considera necesarias para evitar que se repitan episodios similares, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 20

11L/PO/P-3206 De la Sra. diputada **D.ª Elena Máñez Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de la diligencia con la que se ha actuado y la suficiencia de las explicaciones ofrecidas ante las denuncias por presuntos malos tratos a menores en los centros dependientes de su consejería, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 21

11L/PO/P-3207 Del Sr. diputado **D. Marcos Antonio Bergaz Villalba**, del **GP Socialista Canario**, sobre calendario actualizado previsto para la licitación e inicio de las obras de duplicación de la LZ-40, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 21

11L/PO/P-3208 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre si el Gobierno de España ha saldado la deuda que mantiene con el Gobierno de Canarias en relación con el Posei adicional, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 22

11L/PO/P-3209 Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Pérez del Pino**, del **GP Socialista Canario**, sobre si considera aceptable que la mortalidad en urgencias del Hospital Universitario de Canarias aumentara un 20% en 2025, hasta alcanzar la inasumible tasa de fallecimientos del 0,85%, muy distante de otros centros hospitalarios, sin que siquiera se haya reunido la comisión de mortalidad del hospital para evaluar esta situación, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 23

11L/PO/P-3210 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre apoyo técnico que se prevé ofrecer a los ayuntamientos para aplicar las medidas de agilización del planeamiento incluidas en el proyecto de modificación de la Ley del Suelo, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 23

11L/PO/P-3211 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre gestiones que se están realizando con el Estado para que la distribución de los recursos estatales de vivienda atienda realmente a las necesidades habitacionales de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 24

11L/PO/P-3212 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre previsión de cómo abordar, en la futura ley del litoral de Canarias, la protección de los núcleos costeros tradicionales y la mejora de sus servicios básicos, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 25

11L/PO/P-3213 De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre actuaciones que ha llevado a cabo su consejería para prevenir los ceros energéticos en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 25

11L/PO/P-3215 De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, diputada no adscrita, sobre si tiene previsto poner en funcionamiento salas Gesell en los tribunales de Canarias en los que todavía no hay, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 26

11L/PO/P-3217 De la Sra. diputada **D.ª Natalia Esther Santana Santana**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre medida en la que ha contribuido el crecimiento turístico al reparto de la riqueza y a la mejora de las condiciones de la vida de la población canaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 26

11L/PO/P-3218 Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre actuaciones concretas que va a realizar su consejería para ayudar a las cofradías de pescadores, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 27

11L/PO/P-3219 De la Sra. diputada **D.ª Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre si sus decisiones son compatibles con el interés general de Canarias, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 28

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

En trámite

11L/PO/P-3196 ***Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre valoración que le merece la propuesta de OSP anunciada para La Palma, La Gomera y El Hierro, dirigida a la Presidencia del Gobierno***

(Registro de entrada núm. 202610000010946, de 26/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. Preguntas orales en pleno

3.13. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre valoración que le merece la propuesta de OSP anunciada para La Palma, La Gomera y El Hierro, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en pleno dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias.

Pregunta

¿Qué valoración le merece la propuesta de OSP (Obligación de Servicio Público) anunciada para La Palma, La Gomera y El Hierro?

En Canarias, a 26 de octubre de 2026. El portavoz y diputado del GP Agrupación Socialista Gomera, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/P-3200 ***Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre compromisos que ha asumido el Gobierno de España en respuesta a las medidas reclamadas por el Ejecutivo canario para afrontar el nuevo repunte migratorio en El Hierro, dirigida a la Presidencia del Gobierno***

(Registro de entrada núm. 202610000010994, de 26/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. Preguntas orales en pleno

3.17. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre compromisos que ha asumido el Gobierno de España en respuesta a las medidas reclamadas por el Ejecutivo canario para afrontar el nuevo repunte migratorio en El Hierro, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias, don Fernando Clavijo, para su respuesta oral en pleno:

Pregunta

¿Qué compromisos ha asumido el Gobierno de España en respuesta a las medidas reclamadas por el Ejecutivo canario para afrontar el nuevo repunte migratorio en El Hierro?

En Canarias, a 26 de octubre de 2026. El diputado, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-3201 ***Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre qué han hecho los distintos gobiernos y las entidades responsables para evitar los ceros energéticos, dirigida a la Presidencia del Gobierno***

(Registro de entrada núm. 202610000011136, de 3/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

18. Preguntas orales en pleno

18.1. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre qué han hecho los distintos gobiernos y las entidades responsables para evitar los ceros energéticos, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en pleno dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias.

Pregunta

¿Qué han hecho los distintos gobiernos y las entidades responsables para evitar los ceros energéticos en Canarias?

En Canarias, a 3 de noviembre de 2026. El portavoz y diputado del GP Agrupación Socialista Gomera, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/P-3214 ***Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre acciones que reivindica Canarias ante el Gobierno de España para poner límite a la situación de la inmigración descontrolada que se está viviendo y en particular en El Hierro, dirigida a la Presidencia del Gobierno***

(Registro de entrada núm. 202610000011213, de 5/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

18. Preguntas orales en pleno

18.14. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre acciones que reivindica Canarias ante el Gobierno de España para poner límite a la situación de la inmigración descontrolada que se está viviendo y en particular en El Hierro, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Juan Manuel García Casañas, presidente del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

Pregunta

¿Qué acciones reivindica Canarias ante el Gobierno de España para poner límite a la situación de la inmigración descontrolada que está viviendo Canarias y en particular la isla de El Hierro?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de noviembre de 2026. El presidente del Grupo Parlamentario Popular, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/P-3216 ***Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si piensa que el importe y la orientación del proyecto de ley de presupuestos de la CAC para 2027 es el que necesita la sociedad y la economía canaria, dirigida a la Presidencia del Gobierno***

(Registro de entrada núm. 202610000011232, de 5/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

18. Preguntas orales en pleno

18.16. Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si piensa que el importe y la orientación del proyecto de ley de presupuestos de la CAC para 2027 es el que necesita la sociedad y la economía canaria, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

Pregunta

¿Piensa que el importe y la orientación del proyecto de ley de presupuestos de la CAC para 2027 es el que necesita la sociedad y la economía canaria?

En Canarias, a 5 de noviembre de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, Luis Alberto Campos Jiménez.

11L/PO/P-3220 ***Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre si considera que su Gobierno está gestionando las reivindicaciones del personal del Servicio Canario de la Salud correctamente, dirigida a la Presidencia del Gobierno***

(Registro de entrada núm. 202610000011243, de 5/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

18. Preguntas orales en pleno

18.20. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre si considera que su Gobierno está gestionando las reivindicaciones del personal del Servicio Canario de la Salud correctamente, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Don Nicasio Galván Sasia, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

Pregunta

¿Considera que su Gobierno está gestionando las reivindicaciones del personal del Servicio Canario de Salud correctamente?

En el Parlamento de Canarias, a 5 de noviembre de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario VOX, Nicasio Galván Sasia.

11L/PO/P-3221 ***Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre cuánto tiempo más piensa permanecer al margen del conflicto con los sindicatos médicos y asumir personalmente la interlocución para alcanzar un acuerdo que ponga fin a una huelga que está perjudicando gravemente a miles de pacientes y a sus familias, dirigida a la Presidencia del Gobierno***

(Registro de entrada núm. 202610000011246, de 5/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

18. Preguntas orales en pleno

18.21. Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre cuánto tiempo más piensa permanecer al margen del conflicto con los sindicatos médicos y asumir personalmente la interlocución para alcanzar un acuerdo que ponga fin a una huelga que está perjudicando gravemente a miles de pacientes y a sus familias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Sebastián Franquis Vera, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

Pregunta

¿Cuánto tiempo más piensa permanecer al margen del conflicto con los sindicatos médicos y asumir personalmente la interlocución para alcanzar un acuerdo que ponga fin a una huelga que está perjudicando gravemente a miles de pacientes y a sus familias?

Canarias, a 5 de noviembre de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario**,** Sebastián Franquis Vera.

11L/PO/P-3222 ***Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre consecuencias que tiene para Canarias la ausencia de una política coordinada por todos los ministerios competentes ante una nueva crisis migratoria ya prevista desde el mes de julio por los servicios de inteligencia, dirigida a la Presidencia del Gobierno***

(Registro de entrada núm. 202610000011248, de 5/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

18. Preguntas orales en pleno

18.22. Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre consecuencias que tiene para Canarias la ausencia de una política coordinada por todos los ministerios competentes ante una nueva crisis migratoria ya prevista desde el mes de julio por los servicios de inteligencia, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D. David Toledo Niz, presidente del Grupo Parlamentario Nacionalista (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al presidente del Gobierno para su respuesta oral en pleno.

Pregunta

¿Qué consecuencias tiene para Canarias la ausencia de una política coordinada por todos los ministerios competentes ante una nueva crisis migratoria ya prevista desde el mes de julio por los servicios de inteligencia?

En Canarias, a 5 de noviembre de 2026. El presidente del Grupo Parlamentario Nacionalista (CCa), David Toledo Niz.

11L/PO/P-3183 ***De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las previsiones y la planificación prevista para el desarrollo de la carrera profesional para el personal de Administración general, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad***

(Registro de entrada núm. 202610000010684, de 20/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. Preguntas orales en pleno

3.1. De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las previsiones y la planificación prevista para el desarrollo de la carrera profesional para el personal de Administración general, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

Pregunta

¿Cuáles son las previsiones y la planificación prevista para el desarrollo de la carrera profesional para el personal de administración general?

En Canarias, a 20 de octubre de 2026. La diputada, Socorro Beato Castellano.

11L/PO/P-3184 ***De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las líneas generales del modelo de carrera profesional para la Administración general en la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad***

(Registro de entrada núm. 202610000010685, de 20/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. Preguntas orales en pleno

3.2. De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las líneas generales del modelo de carrera profesional para la Administración general en la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

Pregunta

¿Cuáles son las líneas generales del modelo de carrera profesional para la Administración general en la Comunidad Autónoma de Canarias?

En Canarias, a 20 de octubre de 2026. La diputada, Socorro Beato Castellano.

11L/PO/P-3185 ***De la Sra. diputada D.ª Alicia Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre políticas específicas que se están diseñando para corregir la situación de que solo el 11% de los jóvenes que consiguen emanciparse en Canarias hayan nacido en las islas, y la desigualdad que este dato muestra, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias***

(Registros de entrada núms. 202610000010790 y 202610000011080, de 21 y 29/10/2026, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. Preguntas orales en pleno

3.3. De la Sra. diputada D.ª Alicia Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre políticas específicas que se están diseñando para corregir la situación de que solo el 11% de los jóvenes que consiguen emanciparse en Canarias hayan nacido en las islas, y la desigualdad que este dato muestra, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Alicia Pérez Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

Pregunta

¿Qué políticas específicas se están diseñando desde su consejería para corregir la situación de que solo el 11% de los jóvenes que consiguen emanciparse en Canarias hayan nacido en las islas, y la desigualdad que este dato muestra?

Canarias, a 21 de octubre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Alicia Pérez Hernández.

11L/PO/P-3186 ***De la Sra. diputada D.ª Alicia Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre previsión de su consejería de aprobar el plan integral de juventud, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias***

(Registro de entrada núm. 202610000010791, de 21/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. Preguntas orales en pleno

3.4. De la Sra. diputada D.ª Alicia Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre previsión de su consejería de aprobar el plan integral de juventud, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Alicia Pérez Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

Pregunta

¿Cuándo tiene previsto su consejería aprobar el plan integral de juventud?

Canarias, a 21 de octubre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Alicia Pérez Hernández.

11L/PO/P-3187 ***Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas específicas e inmediatas que se van a implementar para frenar el cierre de pequeños comercios tradicionales en las islas no capitalinas frente al aumento de los costes fijos y la inflación, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos***

(Registro de entrada núm. 202610000010818, de 22/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. Preguntas orales en pleno

3.5. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas específicas e inmediatas que se van a implementar para frenar el cierre de pequeños comercios tradicionales en las islas no capitalinas frente al aumento de los costes fijos y la inflación, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos, D. Manuel Domínguez para su respuesta oral en pleno:

Pregunta

¿Qué medidas específicas e inmediatas va a implementar el Gobierno para frenar el cierre de pequeños comercios tradicionales en las islas no capitalinas frente al aumento de los costes fijos y la inflación?

En Canarias, a 22 de octubre de 2026. El diputado, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-3188 ***Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre plazos reales para la licitación y ejecución de las obras de mejora urgente en las infraestructuras y canchas deportivas de los centros educativos de El Hierro, como las pendientes en el CEIP Valverde, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes***

(Registro de entrada núm. 202610000010820, de 22/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. Preguntas orales en pleno

3.6. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre plazos reales para la licitación y ejecución de las obras de mejora urgente en las infraestructuras y canchas deportivas de los centros educativos de El Hierro, como las pendientes en el CEIP Valverde, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, don Hipólito Suárez, para su respuesta oral en pleno.

Pregunta

¿Qué plazos reales maneja su consejería para la licitación y ejecución de las obras de mejora urgente en las infraestructuras y canchas deportivas de los centros educativos de El Hierro, como las pendientes en el CEIP Valverde?

En Canarias, a 22 de octubre de 2026. El diputado, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-3189 ***Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración del impacto que el desarrollo de la futura ley de ordenación del uso turístico de viviendas puede tener sobre el pequeño propietario y las economías familiares complementarias en las islas verdes frente a los grandes operadores, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo***

(Registro de entrada núm. 202610000010821, de 22/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. Preguntas orales en pleno

3.7. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración del impacto que el desarrollo de la futura ley de ordenación del uso turístico de viviendas puede tener sobre el pequeño propietario y las economías familiares complementarias en las islas verdes frente a los grandes operadores, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo y Empleo, doña Jessica de León, para su respuesta oral en pleno:

Pregunta

¿Qué valoración hace el Gobierno del impacto que el desarrollo de la futura ley de ordenación del uso turístico de viviendas puede tener sobre el pequeño propietario y las economías familiares complementarias en las islas verdes frente a los grandes operadores?

En Canarias, a 22 de octubre de 2026. El diputado, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-3190 ***Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre avances administrativos y de planificación que se han producido respecto a los proyectos de almacenamiento energético en El Hierro para poder complementar y maximizar el rendimiento de la central hidroeólica de Gorona del Viento, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía***

(Registro de entrada núm. 202610000010834, de 22/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. Preguntas orales en pleno

3.8. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre avances administrativos y de planificación que se han producido respecto a los proyectos de almacenamiento energético en El Hierro para poder complementar y maximizar el rendimiento de la central hidroeólica de Gorona del Viento, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía, D. Mariano Hernández Zapata, para su respuesta oral en pleno:

Pregunta

¿Qué avances administrativos y de planificación se han producido respecto a los proyectos de almacenamiento energético en El Hierro para poder complementar y maximizar el rendimiento de la central hidroeólica de Gorona del Viento?

En Canarias, a 22 octubre de 2026. El diputado, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-3191 ***Del Sr. diputado D. Jonathan de Felipe Lorenzo, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el grado de cumplimiento del Gobierno de España con los compromisos adquiridos para la reconstrucción de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad***

(Registro de entrada núm. 202610000010851, de 22/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. Preguntas orales en pleno

3.9. Del Sr. diputado D. Jonathan de Felipe Lorenzo, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el grado de cumplimiento del Gobierno de España con los compromisos adquiridos para la reconstrucción de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D. Jonathan de Felipe Lorenzo, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas para su respuesta oral en el pleno de la Cámara

Pregunta

¿Cuál es el grado de cumplimiento del Gobierno de España con los compromisos adquiridos para la reconstrucción de La Palma?

En Canarias, a 22 de octubre de 2026. El diputado, Jonathan de Felipe Lorenzo.

11L/PO/P-3192 ***Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración del impacto que tendrá el retorno a las reglas fiscales europeas sobre la capacidad de inversión de los cabildos insulares y los proyectos financiados a través del Fdcan, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea***

(Registro de entrada núm. 202610000010877, de 23/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. Preguntas orales en pleno

3.10. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración del impacto que tendrá el retorno a las reglas fiscales europeas sobre la capacidad de inversión de los cabildos insulares y los proyectos financiados a través del Fdcan, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea, doña Matilde Asián, para su respuesta oral en pleno:

Pregunta

¿Cómo valora la consejería el impacto que tendrá el retorno a las reglas fiscales europeas sobre la capacidad de inversión de los cabildos insulares y los proyectos financiados a través del Fdcan?

En Canarias, a 23 de octubre de 2026. El diputado, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-3193 *De la Sra. diputada D.ª Alicia Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre dinero que se destina al Bono Alquiler Joven, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad*

(Registros de entrada núms. 202610000010885 y 202610000011079, de 23 y 2910/2026, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. Preguntas orales en pleno

3.11. De la Sra. diputada D.ª Alicia Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre dinero que se destina al Bono Alquiler Joven, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Alicia Pérez Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

Pregunta

¿Cuánto dinero destina el Gobierno de Canarias al Bono Alquiler Joven?

Canarias, a 23 de octubre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Alicia Pérez Hernández.

11L/PO/P-3194 ***De la Sra. diputada D.ª Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre novedades que se han producido con respecto a la OSP entre las islas verdes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad***

(Registro de entrada núm. 202610000010913, de 26/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. Preguntas orales en pleno

3.12. De la Sra. diputada D.ª Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre novedades que se han producido con respecto a la OSP entre las islas verdes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Diana Lorenzo Brito, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral en pleno.

Pregunta

¿Qué novedades se han producido con respecto a la OSP entre las islas verdes?

En Canarias, a 23 de octubre de 2026. La diputada, Diana Lorenzo Brito.

11L/PO/P-3197 ***Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre políticas que se están llevando a cabo para mitigar el centenar de especies invasoras (animales y plantas) que amenazan la vida y la salud en Canarias, según la Red Temática Sobre Invasiones Biológicas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía***

(Registro de entrada núm. 202610000010947, de 26/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. Preguntas orales en pleno

3.14. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre políticas que se están llevando a cabo para mitigar el centenar de especies invasoras (animales y plantas) que amenazan la vida y la salud en Canarias, según la Red Temática Sobre Invasiones Biológicas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en pleno dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias.

Pregunta

¿Qué políticas está llevando a cabo el Gobierno para mitigar el centenar de especies invasoras (animales y plantas) que amenazan la vida y la salud en Canarias, según la Red Temática Sobre Invasiones Biológicas?

En Canarias, a 26 de octubre de 2026. El portavoz y diputado del GP Agrupación Socialista Gomera, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/P-3198 ***Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre información que se dispone en relación con una eventual declaración de obligación de servicio público de la ruta aérea entre las islas verdes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad***

(Registro de entrada núm. 202610000010949, de 26/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. Preguntas orales en pleno

3.15. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre información que se dispone en relación con una eventual declaración de obligación de servicio público de la ruta aérea entre las islas verdes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, D. Pablo Rodríguez, para su respuesta oral en pleno:

Pregunta

¿Qué información dispone el Gobierno de Canarias sobre una eventual declaración de obligación de servicio público de la ruta aérea entre las islas verdes?

En Canarias, a 26 de octubre de 2026. El diputado, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-3202 ***Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre si se adecúa la nueva oferta de FP 2026/2027 a las necesidades de la economía y las actividades productivas de cada isla, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos***

(Registro de entrada núm. 202610000011137, de 3/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

18. Preguntas orales en pleno

18.2. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre si se adecúa la nueva oferta de FP 2026/2027 a las necesidades de la economía y las actividades productivas de cada isla, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en pleno dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias.

Pregunta

¿Se adecúa la nueva oferta de FP 2026/2027 a las necesidades de la economía y las actividades productivas de cada isla?

En Canarias, a 3 de noviembre de 2026. El portavoz y diputado del GP Agrupación Socialista Gomera, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/P-3203 ***De la Sra. diputada D.ª Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la situación en el sistema eléctrico de La Palma tras el cero energético sufrido la noche del día 2 de noviembre, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía***

(Registro de entrada núm. 202610000011142, de 3/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

18. Preguntas orales en pleno

18.3. De la Sra. diputada D.ª Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la situación en el sistema eléctrico de La Palma tras el cero energético sufrido la noche del día 2 de noviembre, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Diana Lorenzo Brito, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Transición Ecológica y Energía para su respuesta oral en pleno.

Pregunta

¿Cuál es la situación en el sistema eléctrico de la isla de La Palma tras el cero energético sufrido la noche del día 2 de noviembre?

En Canarias, a 3 de noviembre de 2026. La diputada, Diana Lorenzo Brito.

11L/PO/P-3204 ***De la Sra. diputada D.ª Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la situación en la que se encuentran las negociaciones para la firma con el Estado de un nuevo convenio en materia de infraestructuras hidráulicas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas***

(Registro de entrada núm. 202610000011144, de 3/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

18. Preguntas orales en pleno

18.4. De la Sra. diputada D.ª Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la situación en la que se encuentran las negociaciones para la firma con el Estado de un nuevo convenio en materia de infraestructuras hidráulicas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Diana Lorenzo Brito, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Política Territorial, Cohesión del Territorio y Aguas para su respuesta oral en pleno.

Pregunta

¿Cuál es la situación en la que se encuentran las negociaciones para la firma con el Estado de un nuevo convenio en materia e infraestructuras hidráulicas?

En Canarias, a 3 de noviembre de 2026. La diputada, Diana Lorenzo Brito.

11L/PO/P-3205 ***De la Sra. diputada D.ª Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre valoración del apagón eléctrico ocurrido en La Palma el pasado 2 de noviembre y medidas que considera necesarias para evitar que se repitan episodios similares, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía***

(Registro de entrada núm. 202610000011162, de 4/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

18. Preguntas orales en pleno

18.5. De la Sra. diputada D.ª Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre valoración del apagón eléctrico ocurrido en La Palma el pasado 2 de noviembre y medidas que considera necesarias para evitar que se repitan episodios similares, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

Pregunta

¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias del apagón eléctrico ocurrido en La Palma el pasado 2 de noviembre y qué medidas considera necesarias para evitar que se repitan episodios similares?

Canarias, a 3 de noviembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Alicia Pérez Hernández.

11L/PO/P-3206 ***De la Sra. diputada D.ª Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la diligencia con la que se ha actuado y la suficiencia de las explicaciones ofrecidas ante las denuncias por presuntos malos tratos a menores en los centros dependientes de su consejería, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias***

(Registro de entrada núm. 202610000011167, de 4/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

18. Preguntas orales en pleno

18.6. De la Sra. diputada D.ª Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la diligencia con la que se ha actuado y la suficiencia de las explicaciones ofrecidas ante las denuncias por presuntos malos tratos a menores en los centros dependientes de su consejería, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Elena Máñez Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

Pregunta

¿Cómo valora la señora consejera la diligencia con la que se ha actuado y la suficiencia de las explicaciones ofrecidas ante las denuncias por presuntos malos tratos a menores en los centros dependientes de su consejería?

Canarias, a 4 de noviembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Elena Máñez Rodríguez.

11L/PO/P-3207 ***Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre calendario actualizado previsto para la licitación e inicio de las obras de duplicación de la LZ-40, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad***

(Registro de entrada núm. 202610000011168, de 4/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

18. Preguntas orales en pleno

18.7. Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre calendario actualizado previsto para la licitación e inicio de las obras de duplicación de la LZ-40, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Marcos Antonio Bergaz Villalba, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

Pregunta

¿Qué calendario actualizado prevé el Gobierno para la licitación e inicio de las obras de duplicación de la LZ-40?

Canarias, a 4 de noviembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Marcos Antonio Bergaz Villalba.

11L/PO/P-3208 ***Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si el Gobierno de España ha saldado la deuda que mantiene con el Gobierno de Canarias en relación con el Posei adicional, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria***

(Registro de entrada núm. 202610000011177, de 4/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

18. Preguntas orales en pleno

18.8. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si el Gobierno de España ha saldado la deuda que mantiene con el Gobierno de Canarias en relación con el Posei adicional, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, don Narvay Quintero, para su respuesta oral en pleno:

Pregunta

¿Ha saldado el Gobierno de España la deuda que mantiene con el Gobierno de Canarias en relación con el Posei adicional?

En Canarias, a 4 de noviembre de 2026. El diputado, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-3209 ***Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre si considera aceptable que la mortalidad en urgencias del Hospital Universitario de Canarias aumentara un 20% en 2025, hasta alcanzar la inasumible tasa de fallecimientos del 0,85%, muy distante de otros centros hospitalarios, sin que siquiera se haya reunido la comisión de mortalidad del hospital para evaluar esta situación, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad***

(Registro de entrada núm. 202610000011180, de 4/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

18. Preguntas orales en pleno

18.9. Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre si considera aceptable que la mortalidad en urgencias del Hospital Universitario de Canarias aumentara un 20% en 2025, hasta alcanzar la inasumible tasa de fallecimientos del 0,85%, muy distante de otros centros hospitalarios, sin que siquiera se haya reunido la comisión de mortalidad del hospital para evaluar esta situación, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Miguel Ángel Pérez del Pino, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

Pregunta

¿Considera usted aceptable que la mortalidad en urgencias del Hospital Universitario de Canarias aumentara un 20% en 2025, hasta alcanzar la inasumible tasa de fallecimientos del 0,85%, muy distante de otros centros hospitalarios, sin que siquiera se haya reunido la comisión de mortalidad del hospital para evaluar esta situación?

Canarias, a 4 de noviembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Miguel Ángel Pérez del Pino.

11L/PO/P-3210 ***Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre apoyo técnico que se prevé ofrecer a los ayuntamientos para aplicar las medidas de agilización del planeamiento incluidas en el proyecto de modificación de la Ley del Suelo, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas***

(Registro de entrada núm. 202610000011196, de 4/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

18. Preguntas orales en pleno

18.10. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre apoyo técnico que se prevé ofrecer a los ayuntamientos para aplicar las medidas de agilización del planeamiento incluidas en el proyecto de modificación de la Ley del Suelo, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas para su respuesta oral en pleno.

Pregunta

¿Qué apoyo técnico prevé ofrecer el Gobierno a los ayuntamientos para aplicar las medidas de agilización del planeamiento incluidas en el proyecto de modificación de la Ley del Suelo?

En Canarias, a 4 de noviembre de 2026. El diputado, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/P-3211 ***Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre gestiones que se están realizando con el Estado para que la distribución de los recursos estatales de vivienda atienda realmente a las necesidades habitacionales de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad***

(Registro de entrada núm. 202610000011198, de 4/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

18. Preguntas orales en pleno

18.11. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre gestiones que se están realizando con el Estado para que la distribución de los recursos estatales de vivienda atienda realmente a las necesidades habitacionales de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral en pleno.

Pregunta

¿Qué gestiones está realizando el Gobierno con el Estado para que la distribución de los recursos estatales de vivienda atienda realmente a las necesidades habitacionales de Canarias?

En Canarias, a 4 de noviembre de 2026. El diputado, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/P-3212 ***Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de cómo abordar, en la futura ley del litoral de Canarias, la protección de los núcleos costeros tradicionales y la mejora de sus servicios básicos, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad***

(Registro de entrada núm. 202610000011199, de 4/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

18. Preguntas orales en pleno

18.12. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de cómo abordar, en la futura ley del litoral de Canarias, la protección de los núcleos costeros tradicionales y la mejora de sus servicios básicos, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral en pleno.

Pregunta

¿Cómo prevé abordar el Gobierno, en la futura ley del litoral de Canarias, la protección de los núcleos costeros tradicionales y la mejora de sus servicios básicos?

En Canarias, a 4 de noviembre de 2026. El diputado, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/P-3213 ***De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre actuaciones que ha llevado a cabo su consejería para prevenir los ceros energéticos en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía***

(Registro de entrada núm. 202610000011210, de 5/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

18. Preguntas orales en pleno

De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre actuaciones que ha llevado a cabo su consejería para prevenir los ceros energéticos en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

Pregunta

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo su consejería para prevenir los ceros energéticos en La Palma?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de noviembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular**,** Raquel Díaz y Díaz

11L/PO/P-3215 ***De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita, sobre si tiene previsto poner en funcionamiento salas Gesell en los tribunales de Canarias en los que todavía no hay, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad***

(Registro de entrada núm. 202610000011229, de 5/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

18. Preguntas orales en pleno

18.15. De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita, sobre si tiene previsto poner en funcionamiento salas Gesell en los tribunales de Canarias en los que todavía no hay, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita del Parlamento de Canarias, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante el pleno:

Pregunta

¿Tiene previsto poner en funcionamiento salas Gesell en los tribunales de Canarias en los que todavía no hay?

En Santa Cruz de Tenerife, a 5 de noviembre de 2026. La diputada no adscrita, Marta Gómez Gómez.

11L/PO/P-3217 ***De la Sra. diputada D.ª Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medida en la que ha contribuido el crecimiento turístico al reparto de la riqueza y a la mejora de las condiciones de la vida de la población canaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo***

(Registro de entrada núm. 202610000011233, de 5/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

18. Preguntas orales en pleno

18.17. De la Sra. diputada D.ª Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medida en la que ha contribuido el crecimiento turístico al reparto de la riqueza y a la mejora de las condiciones de la vida de la población canaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Natalia Esther Santana Santana, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

Pregunta

¿En qué medida ha contribuido el crecimiento turístico al reparto de la riqueza y a la mejora de las condiciones de la vida de la población canaria?

En Canarias, a 5 de noviembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, Natalia Esther Santana Santana.

11L/PO/P-3218 ***Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre actuaciones concretas que va a realizar su consejería para ayudar a las cofradías de pescadores, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria***

(Registro de entrada núm. 202610000011239, de 5/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

18. Preguntas orales en pleno

18.18. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre actuaciones concretas que va a realizar su consejería para ayudar a las cofradías de pescadores, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral ante el pleno:

Pregunta

¿Qué actuaciones concretas va a realizar su consejería para ayudar a las cofradías de pescadores?

En Santa Cruz de Tenerife, a 5 de noviembre de 2026. El diputado del GP VOX, Javier Nieto Fernández.

11L/PO/P-3219 ***De la Sra. diputada D.ª Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre si sus decisiones son compatibles con el interés general de Canarias, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos***

(Registro de entrada núm. 202610000011241, de 5/11/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

18. Preguntas orales en pleno

18.19. De la Sra. diputada D.ª Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre si sus decisiones son compatibles con el interés general de Canarias, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Nira Fierro Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

Pregunta

¿Sus decisiones son compatibles con el interés general de Canarias?

Canarias, a 5 de noviembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, Nira Fierro Díaz.

Parlamento de Canarias

Edita e imprime: Parlamento de Canarias
Servicio de Asistencia Técnico-Administrativa, Publicaciones y Actuación Parlamentaria
C/ Teobaldo Power, 7 • Tlf: 922473347, 922473362 E-mail: asistenciaypublicaciones@parcan.es Depósito Legal: TF-123/1983
CP: 38002, Santa Cruz de Tenerife www.parcan.es ISSN: 1137-9073